

**TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA**  
**“ACCEDE A LOS CURSOS VIRTUALES DE INVERSIÓN DE LA BVC”**

**1. Propósito.**

GRUPO TT S.A.S. identificado con NIT 901.096.410-7 (en adelante el "Patrocinador" o "trii") desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (en adelante "Acciones y Valores"), a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii APP (en adelante el "trii App"), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad **“ACCEDE A CURSOS DE INVERSIÓN DE LA BVC”** (en adelante "la Campaña").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de trii, por lo cual, para participar en la Campaña, el participante debe aceptar los Términos y Condiciones Generales de trii (en adelante, "T&C Generales"), así como su Política de Tratamiento de Datos Personales, documentos que pueden ser consultados en el Sitio en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

**2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.**

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante los "Participantes") que: (i) estén vinculadas en Acciones y Valores a través de trii App, (ii) sean mayores de 18 años y estén en la capacidad legal de ser titulares de Valores, (iii) acepten y cumplan los T&C Generales, los T&C y la Política de Privacidad durante la totalidad de la Campaña, (iv) reciban un correo electrónico indicando que son destinatarios de la Campaña y (v) cuenten con todas las habilitaciones para operar en trii App.

Las personas que no cumplan con alguno de los anteriores requisitos no podrán acceder al beneficio de la Campaña y en tal sentido, deberán abstenerse de participar en ella.

**3. Duración de la Campaña.**

La Campaña estará vigente desde las nueve de la mañana (07:00 a.m) hasta las once y treinta de la noche (11:30 pm) del Miércoles 2 de Marzo de 2022.

Se adquiere la calidad de Participante luego de la aceptación de estos T&C y hasta su fecha de terminación.

**4. Descripción de la Campaña y Beneficio.**

**4.1.** Durante la vigencia de la Campaña, el Patrocinador otorgará acceso gratuito a los cursos virtuales de inversión de la Bolsa de Valores de Colombia (la "BVC") (en adelante el "Beneficio"), a los primeros dieciocho (18) usuarios que realicen un depósito de doscientos mil pesos colombianos (COP \$200.000) a través de trii App y que contesten correctamente la pregunta de conocimiento enviada a sus correos electrónicos durante el término de duración de la Campaña y reciban el correo electrónico indicando que son ganadores de la Campaña.

**4.2.** El Beneficio se enviará a los ganadores al correo electrónico que tengan registrado en trii App el día dos (02) de marzo de 2022. Los ganadores recibirán un correo de parte de la BVC

con las instrucciones para acceder al curso. El curso estará disponible para los Participantes por un plazo de noventa (90) días una vez inicien la primera clase de un curso.

**4.3.** El Beneficio es válido hasta la fecha indicada en él (en adelante el “Período de Vigencia”). Una vez vencido el Periodo de Vigencia, el Participante no podrá canjear el Beneficio.

**4.4.** El Beneficio corresponde a los siguientes cursos virtuales de inversión ofrecidos en la página web de la BVC: (i) Bolsa para principiantes, (ii) invirtiendo en acciones, (iii) gestión de portafolios de inversión, (iv) diplomado de bolsa de valores, (v) trading profesional y negociación bursátil, (vi) ETF’s.

**4.5.** Los ganadores de la Campaña poseen la libertad de realizar cualquier curso durante el Período de Vigencia, una vez el Patrocinador les envíe el correo electrónico indicando que son ganadores de la Campaña.

**4.6.** El Beneficio podrá ser redimido únicamente una (1) vez.

**4.7.** El Beneficio solo aplica para acceder a los cursos ofrecidos en la Campaña.

**4.8.** El Beneficio no es transferible a terceros.

**4.9.** La Campaña no es acumulable con otras promociones, códigos, bonos de descuentos o cupones.

**4.10.** Sólo podrá participar un Participante por Cédula o documento de identificación.

## **5. Limitación de Responsabilidad.**

**5.1.** Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

**5.2.** Los Participantes reconocen que es de su entera libertad impartir las órdenes de compra o de venta sobre los valores que integran su portafolio.

**5.3.** Los participantes reconocen y aceptan que la Campaña se hace con fines comerciales y en ningún momento se está brindado asesoría o recomendación profesional por parte del Patrocinador y/o Acciones y Valores y/o la BVC.

**5.4.** En cumplimiento de lo permitido por la normativa Colombiana, Acciones y Valores y/o el Patrocinador podrán suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

## **6. Revisión de los Términos y Condiciones**

Acciones y Valores y el Patrocinador se reserva el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

## **7. Tratamiento de datos personales**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el Participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores y por el Patrocinador, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades, las cuales serán tratadas según las políticas de protección de datos personales de cada Compañía.

Acciones y Valores será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para fines operativos, comerciales y de mercadeo, de prevención de riesgo y estadísticos, por Acciones y Valores S.A. y por cualquiera de sus aliados comerciales, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores S.A. que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

## **8. Ley Aplicable.**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley Colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.